

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

49

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Partido Político Verdes Equo, con fecha 23 de diciembre de 2025, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la modificación de la ordenanza fiscal número 5, reguladora de la Tasa por la Recogida Domiciliaria de Basuras o Residuos Sólidos Urbanos del Ayuntamiento de Quijorna, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de fecha 31 de diciembre de 2025, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 1144/2025.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 25 de febrero de 2026.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/3.043/26)

